



INFORME DE ACTIVIDADES

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 08-02-2019

VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA VIVIANA ALEXANDRA GONZALEZ USUGA

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 32.355.277

CONTRATO No. 208 -2019

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 1 AL 31 MAYO DE 2019

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) VALLEDUPAR GT CESAR

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

1. Formular, desarrollar y hacer seguimiento a estrategias que impulsen la participación constante de la población objeto de atención en las actividades de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

El día 9 de mayo se envían lineamientos técnicos a tener en cuenta para la ATENCIÓN PSICOSOCIAL DE MAYO a las personas en proceso de reincorporación que se encuentran tanto en ETCR como a externos. Es importante aclarar que, acordes con nuestra política, con esta población también se debe privilegiar la atención individual y personalizada, con el fin de avanzar en los objetivos de dicha ruta. Por tanto, se envía línea técnica donde se impulse y refuerce la ubicación y contacto personal de toda esta población y evitar el uso del código UBI, que para el mes pasado fue de 52 UBI.
En el mes de mayo encontrando un 40% de cumplimiento y Se les recomendó realizar las gestiones requeridas para garantizar el acompañamiento a la totalidad de la población que tienen asignada. Se les oriento a generalizar estrategias para mantener o aumentar el 90% de la atención lograda en abril.
Del 21 al 23 de mayo se realizó seguimiento a la convocatoria realizada para los talleres Construyendo País a realizar en la ciudad de Valledupar los días 23, 24 y 25 de mayo.

2. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la validación y verificación de los avances en la planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención.

El día 7 de mayo se envía seguimiento al cumplimiento de acuerdos del mes de Abril un TOTAL DE 157 ACUERDOS a los cuales se les hace SEGUIMIENTO a dicho cumplimiento con corte al 10 de mayo. El día 10 de mayo se envía seguimiento y ALERTA de los PdT en elaboración que no cumplen tiempos, en la verificación se cuenta con la relación de los planes de trabajo nos encontramos con un total de 23 PdT fuera de los tiempos en la fase de elaboración, lo que indica que deberá reforzar el avance del cumplimiento de indicador No 6 de PdT, se orienta a los PR atender esta solicitud y para el día 14 de mayo se hizo seguimiento a la gestión realizada.
Se genera apoyo misional en la realiza informe de mapa de riesgos de planes de trabajo correspondiente al mes de mayo, encontrando un hallazgo por falta de firmas y fue notificado a la profesional de Justicia y Paz Karer Ojeda, a quien se le solicitó la corrección de los soportes de acuerdos del plan de trabajo.

3. Orientar y hacer seguimiento al equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación, para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad

El día 14 de mayo se lidera acompañamiento al equipo productivo del GT en Mesa de análisis de CIERRES DE UN con el fin de buscar estrategias para garantizar la continuidad de las unidades productivas y el motivo de cierres de las 53 UN de la vigencia 2019.
Así mismo en el mes de mayo se envían lineamientos sobre el avance de la estrategia de acompañamiento Post culminación. De igual forma para este mes de mayo Se efectúa taller teórico práctico en las instalaciones del GT a los profesionales reintegradores y facilitadores, sobre la estrategia de hábitat y Espacios, las metas que se han proyectado hasta el mes de mayo y la importancia de la estrategia en los planes de trabajo.

4. Establecer mecanismos de control para el seguimiento a la implementación de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.

El día 13 de mayo se realiza la 4ta MESA DE APOYO PARA FIDELIZACIÓN Y CIERRE DE PROCESOS DE FPT, en donde se logra la fidelización y validación de 2 proceso dejando como trazabilidad acta de dicho mesa de apoyo y permitiendo poner en estado FINALIZADO 1 procesos de cursos de FPT.

5. Apoyar el diseño, implementación y seguimiento de la estrategia territorial de corresponsabilidad, y de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con las características de la población identificadas a través del Plan de Trabajo, las realidades del contexto y demás variables del proceso.

El día 9 de mayo se envía lineamientos a los profesionales en relación al Modelo de Educación y Formación para la Reintegración, se desarrollará a través de la modalidad de selección abreviada, literal H para la contratación de un operador. En este momento el proceso se encuentra en fase de publicación de pliegos definitivos. Se orienta al equipo primario adelantar gestiones en el marco de acciones como: (a) Socializar el proceso con las IE - (b) Focalizar la población beneficiaria por IE y municipio - (c) Definir el profesional del GT /PA que apoyará el desarrollo del modelo, se espera iniciar en territorio con el nuevo operador la primera semana de junio de 2019, para el GT se cuenta con 24 CUPOS EN VALLEDUPAR.
El día 17 mayo Se lleva a cabo Taller pautas de crianza reflexión sobre valor de la familia (comprensión, comunicación respeto Amor) con el objetivo de favorecer y dar cumplimiento a las metas y acuerdos de las ppr con priorización de la dimensión Familia. Así mismo en esta fecha se llevo a cabo la Jornada de acceso a la justicia en articulación con la alcaldía de Valledupar por medio de la secretaria de Gobierno y la casa de justicia desarrollará la jornada denominada programa nacional de casas de justicia (CASA MOVIL), el cual pretende fortalecer la presencia del estado en las comunidades de zonas urbanas marginales, mejorar el acceso a los ciudadanos a los servicios básicos de justicia y promover procesos de convivencia pacífica. Esta actividad busca fortalecer los conocimientos en las comunidades referente a los siguiente:
Las rutas de los actores en los procesos de justicia - Localización geográfica de las instituciones -Donde acudir para buscar solución a sus controversias.

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO . BS-F-26
			FECHA . 08-02-2019 VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIVIANA ALEXANDRA GONZALEZ USUGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.355.277	CONTRATO No.	208 -2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 MAYO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR GT CESAR		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

<p><u>6. Realizar el registro de la información en el Sistema de Información para la Reintegración -SIR</u> referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.</p>	<p>Se realizó verificación al informe recibido por Articulación Territorial sobre el Plan de Control de los Métodos de Operación priorizados teniendo en cuenta los criterios de identificación, vinculación, tiempo, fidelización y seguimiento a corte de abril, se ejerció los correctivos necesarios y se fidelizó la información en SIR. Se encontró la necesidad de fortalecer el proceso de actualización de instrumentos y se solicitó a los profesionales reintegradores la actualización y fidelización de los instrumentos en la herramienta ARPA.</p>
<p><u>7. Efectuar revisiones mensuales y aleatorias de la veracidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración -SIR</u> referente al acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.</p>	<p>El 30 de mayo se envía SEGUIMIENTO A LAS ASS, se envía un reporte con 45 ppr sin avance en la vinculación y certificación de ASS de las PPR que llevan más de 6 años en la ruta. Se resalta que debe considerarse tema prioritario la dinamización de las metas asociadas a las ASS y el desarrollo de acciones específicas con la población incluida en la base adjunta. Esta instrucción obedece a que el Marco Normativo Legal establece que "El modelo de justicia transicional colombiano y especialmente el planteado en la Ley 1424 de 2010, destaca la responsabilidad de las personas desmovilizadas frente a la sociedad y las personas víctimas de la violencia, a imponerles el deber de reparar y realizar actividades de servicio social con las comunidades que los acogen en el marco del Proceso de Reintegración".</p>
<p><u>8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles, en el marco de la legalidad</u> de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.</p>	<p>El día 31 de mayo se envían 13 carpetas de participantes en proceso de reintegración objeto de Beneficio de Inserción Económica por la modalidad de plan de negocios que deberán presentar para el mes de mayo. Se precisa que la meta no fue cumplida puesto que la meta a cumplir es de 15 y no se logró el 100 % por dificultades frente al cumplimiento de requisitos.</p>
<p><u>9. Orientar al equipo de profesionales misionales, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización en temas relacionados con el objeto del presente contrato y los lineamientos de la DPR.</u></p>	<p>Para el mes de mayo se efectúa taller teórico práctico en las instalaciones del GT a los profesionales reintegradores y facilitadores, presentando la importancia de los planes de trabajo en el proceso de reintegración se realizan ejercicios de caracterización y como tomar la información registrada en los instrumentos. De igual forma se realiza la presentación de la estrategia de hábitat, los componentes de la estrategia, planteamiento estratégico y el cronograma de trabajo para el año 2019.</p>
<p><u>10. Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad</u> y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.</p>	<p>Se realiza seguimiento a las acciones de servicio de social en la Institución Educativa Técnico La Esperanza. Se envía el cronograma de trabajo de cada una de los modelos comunitarios a los profesionales Reintegradores del Grupo Territorial.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Atlas de Paz 2. Conversar para Emprender. 3. Atlas Móviles de Paz. 4. Laboratorios Creativos. 5. Entornos Protectores para una nueva generación constructora de Paz
<p><u>11. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.</u></p>	<p>El día 15 de mayo se envía REPORTE PLAN DE CONTROL A LOS MÉTODOS DE OPERACIÓN, en el marco del plan de control a métodos de operación respecto al IR-P-16 - "PROCEDIMIENTO DE TERMINACIÓN DEL PROCESO DE REINTEGRACIÓN POR TERMINACIÓN DE BENEFICIOS" se envió lineamientos a los PR para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definir la forma de terminación del proceso: culminación, terminación • Proyectar el año del cierre del proceso: 2019, 2020, otro. • Si se proyecta un año posterior al 2021 explicar el por qué. • Adeantar las acciones requeridas para el cierre de estos procesos
<p><u>12. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación para el cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.</u></p>	<p>El día 27 de mayo el equipo primario del GT realizó REPORTE DE AVANCES DE METAS 2019, tareas del PAI 2019 del 2do trimestre del año el cual se enviara a nivel central</p>
<p><u>13. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.</u></p>	<p>El día 7 de mayo se envía seguimiento a la Estrategia Acompañamiento Post 2019 que para el GT es de 1115 Encuestas de Visita Domiciliaria y de Productividad para el año 2019. las personas culminadas que son objeto de la estrategia de acompañamiento post; de los años 2017-2019, la cual contiene:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Personas culminadas en los últimos años con fecha de corte 28 de febrero 2019 del GT Cesar. 2. Personas que aceptaron hacer parte de la estrategia en el formato de socialización y que desean seguir haciendo parte de la estrategia de acuerdo al último instrumento aplicado. El día 8 de mayo se envía correo MANUALES DE ARPA VERSION NUEVA, los cuales son de gran importancia a la hora de registrar dichos instrumentos en el ARPA, puesto que días atrás se reportaron alertas sobre los inconvenientes presentados en el registro de los instrumentos de la Estrategia de Acompañamiento Post en el sistema, con este nuevo manual se prevé dar solución a estas alertas presentadas.



INFORME DE ACTIVIDADES

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 08-02-2019

VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: VIVIANA ALEXANDRA GONZALEZ USUGA

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 32.355.277

CONTRATO No. 208 -2019

PERICDO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 1 AL 31 MAYO DE 2019

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) VALLEDUPAR GT CESAR

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

14. Orientar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	En el mes de Mayo se envía reporte de la población atendida en el mes de abril de 2019 de la población de justicia y paz asignada al GT. El día 31 de mayo se envía INFORME WALFRAN EXAIT TERAN MUTIS con ajustes, informe que se direcciona a la MAGISTRADA PIEDAD - SALA JUSTICIA Y PAZ BARRANQUILLA. Se realiza seguimiento a los planes de trabajo de las personas en proceso de reintegración especial, la relación de instrumentos aplicados, caracterización de los planes de trabajo en elaboración y los PdT en ejecución. Se realiza seguimiento a la implementación de los acuerdos proyectados de los PdT de PPR-E encontrando un cumplimiento del 100%.
15. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el coordinador y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el mes de mayo se elabora informe y evidenciables de las tareas asignadas del PAI en relación a los productos de la línea de productiva del GT, así mismo se efectúa la entrega de informe de actividades del mes de mayo bajo el cargo de R1.
16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se desarrollaron las acciones y tareas asignadas desde la coordinación, que permitieron avanzar en el cumplimiento de metas del GT.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron con las demás obligaciones del contrato

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

Viviana A Gonzalez U
VIVIANA ALEXANDRA GONZALEZ USUGA

NOMBRE(S):

Andrico Aguas

Fecha VoBo:

30-05-2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"